



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00183217- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las RHCD-2020-26-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2020-54-E-UNC-DEC#FL de la Facultad de Lenguas en las que se aprueba el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2020-26-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2020-54-E-UNC-DEC#FL, que constan en los órdenes 4 y 20 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple, para desempeñarse como Coordinador Académico del Campus Virtual de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2º .- Designar asimismo los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

m

